

SOBRE LA POSIBLE CESIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

Ante las preocupaciones trasladadas por muchos compañeros en relación con el acuerdo suscrito el 9 de noviembre de 2023 entre PSOE y Junts, desde el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, GESTHA, manifestamos lo siguiente respecto a sus previsiones en cuanto a las cesiones en materia tributaria:

- 1. Cualquier cesión en materia tributaria debe producirse dentro del marco constitucional y, como hemos hecho en otras ocasiones, nos oponemos a la cesión total de los tributos que en dicho acuerdo propone Junts.**

Al regular la autonomía financiera de las haciendas de régimen común, el art. 156 de la Constitución española contempla los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles y es exclusivamente con respeto a los mismos en los que se puede desarrollar la autonomía financiera de Cataluña y del resto de CC.AA. de régimen común.

- 2. En este sentido, reiteramos también que cualquier posible medida que pueda implicar la fragmentación de la AEAT o del Cuerpo Técnico de Hacienda contará con nuestra frontal oposición.**

10 de noviembre de 2023

